

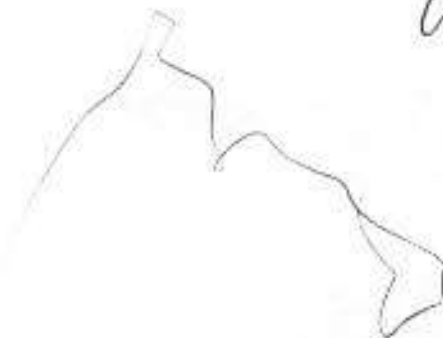
ANEXO IV: Declaración Jurada

Yo Adam Antonio Mares S., mayor de edad, de estado civil Casado, de nacionalidad Hondureña, con domicilio en Danli del Paraíso y con tarjeta de identidad/ pasaporte No. 0817-1971-00150, actuando en mi condición personal / de representante legal de _____ (indicar el nombre de la Empresa oferente / en caso de consorcio indicar al consorcio y a la empresa que lo integran) _____, por la presente HAGO DECLARACION JURADA:

1. Que conozco los muebles objeto de subasta así como su estado físico y afecciones o restricciones que tengan.
2. No podre retirar ni disminuir mi oferta de compra.
3. Que acepto y recibo en las condiciones que se especifican las bases de subasta y en el estado que se encuentran los bienes.

Por este acto libero al Instituto Nacional Agrario, Dirección Nacional de Bienes del Estado y al Estado de Honduras de toda responsabilidad después de realizar la adjudicación de los lotes de chatarra vehicular en Subasta Pública INA-001-2017.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tosquey alpa, Departamento de Fco Morazan, a los 29 días del mes de Agosto del 2019.



CONSTANCIA DE RECIBO DE GARANTÍA

Subasta Pública INA-001-2017

Yo JOSE FLORES PONCE con numero de identidad 0801-1959-00830 y actuando en mi condición de integrante de la Comisión de Subasta. Por este acto recibo del Sr. (a) Adon Antonio Maizena, con número de identidad 0817197100150 quien actúa en su condición de oferente para la Subasta Pública DNBE/INA-01-2017, de chatarra vehicular propiedad del Estado de Honduras. Los cheques de **Garantía de Participación** de la oferta que se detalla a continuación.

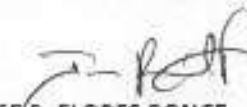
| Partida | Nº cheque | Banco | Valor |
|---------|-----------|-------|----------|
| UNICA | 00089040 | BCD | 3,206.20 |

Los cheques antes descritos serán restituidos al Sr. Adon Antonio Maizena atención al apartado II, 2.7 del documento base para dicha subasta.

Para Constancia, firmamos ambas partes sin protesta en las instalaciones del Instituto Nacional Agrario.

Cheques Devueltos

| Partida | Nº cheque | Banco | Valor |
|---------|-----------|-------|-------|
| | | | |


JOSE R. FLORES PONCE
Jefe ULAB-INA
0801-1959-00830

Firma Oferente _____
Id. _____

CONSTANCIA DE RECIBO DE GARANTÍA

Subasta Pública INA-001-2017

Yo JOSE FLORES PONCE con numero de identidad 0801-1959-00830 y actuando en mi condición de integrante de la Comisión de Subasta. Por este acto recibo del Sr. ADAN MAIRENA SALGADO, con número de identidad 0817-1971-00150 quien actúa en su condición de oferente a quien se adjudicó la Subasta Pública DNBE/INA-01-2017, de chatarra vehicular propiedad del Estado de Honduras; el cheque de **Garantía de Cumplimiento 10%** de la oferta presentada Lps. 39,729.00 que se detalla a continuación, para completar el valor de la garantía cumplimiento de Lps. 3,972.90 con el valor de la garantía de participación.


| Partida | Nº cheque | Banco | Valor Lps. |
|---------|-----------|--------------|------------|
| UNICA | 02777307 | De Occidente | 766.70 |

Los cheques antes descritos serán restituidos al Sr. ADAN MAIRENA SALGADO, en atención al apartado II, 2.7 del documento base para dicha subasta.

Para Constancia, firmamos ambas partes sin protesta en las instalaciones del Instituto Nacional Agrario.

Cheques a Devolver

| Partida | Nº cheque | Banco | Valor |
|---------|-------------|------------------|----------|
| UNICA | 089040 | Los Trabajadores | 3,206.20 |
| UNICA | 02777307 | De Occidente | 766.70 |
| | Garantía de | Cumplimiento 10% | 3,972.90 |


JOSE R. FLORES PONCE
Jefe ULAB-INA
0801-1959-00830

Firma Oferente _____
Id. _____